



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 208 140**

⑫ Número de solicitud: 200400451

⑬ Int. Cl.7: **E06B 9/42**
F16B 9/02

⑭

SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑮ Fecha de presentación: **25.02.2004**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2004**

⑰ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
01.06.2004

⑱ Solicitante/s: **Javier Tovar Navarro**
c/ Orilla Acequia Aljada, 13
30161 Llano de Bruja, Murcia, ES

⑲ Inventor/es: **Tovar Navarro, Javier**

⑳ Agente: **Astiz Suárez, José Enrique**

㉑ Título: **Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas.**

㉒ Resumen:

Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas. La invención presenta la particularidad de comprender un sistema de soporte dividido en dos elementos, donde uno es fijo al hueco correspondiente, y el otro ensamblado al anterior es movable, para permitir la regulación tanto horizontal, vertical, transversal y angular, de acuerdo con las exigencias de nivelación requeridas, para un correcto montaje del eje del tambor de la correspondiente persiana.

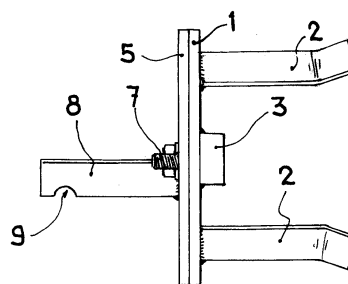


FIG. 3

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de soporte, para ejes de persianas, de general aplicación a todo tipo de persianas, que tiene un grado adecuado de robustez, de fácil instalación en el hueco de la ventana, puerta o abertura donde se desee proveer la persiana, y que están ensamblados de manera que se aleje la posibilidad de averías, que proporcione un funcionamiento cómodo y suave de la persiana y al mismo tiempo que resulte de bajo coste de fabricación.

Antecedentes de la invención

El dispositivo es de tal sencillez y proporciona ventajas tan considerables, que puede llegar a reducir en un 85% el tiempo de montaje respecto a los dispositivos que componen el estado de la técnica actual, que como es conocido, consisten en soportes para el eje del tambor, de instalación engorrosa, ya que requieren operaciones de colocación con medios de sujeción que quedan totalmente fijos, sin tener una vez colocados a la pared, la posibilidad de ser regulados los mismos, para conseguir una adecuada y perfecta nivelación de los correspondientes ejes, lo que representa problemas en la adaptación de los tambores y en definitiva dificultades en un perfecto funcionamiento de la persiana, con rozamientos inadecuados, cierres desplazados y no ajustados y de difícil acoplamiento en las correspondientes guías, para un mejor deslizamiento, lo que conlleva averías innecesarias y a la larga menor duración de la vida de la persiana.

Descripción de la invención

La invención presenta la particularidad de comprender un sistema de soporte dividido en dos elementos, donde uno es fijo al hueco correspondiente, y el otro ensamblado al anterior, es movable, para permitir la regulación tanto horizontal, vertical, transversal y angular, de acuerdo con las exigencias que el proceso de nivelación pueda requerir. Esto lleva consigo efectuar el acoplamiento del eje con enorme rapidez y sin error en el enlace de las conexiones, lo que favorece las operaciones de montaje, dando una enorme fiabilidad a la operación, con un ahorro de tiempo y energía considerable, desechando los posibles fallos humanos, al tener posibilidades de rectificación en el ajuste del eje por sus posibilidades de regulación.

La presente invención queda singularizada por paliar los anteriores inconvenientes y ofrecer las ventajas indicadas, que en definitiva simplifica y racionaliza los procesos de montaje y de instalación de persianas en orden a satisfacer tanto las necesidades del consumidor, como de la resolución de necesidades planificadas de montaje, con un notable abaratamiento de costes.

Breve descripción de los dibujos

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de unos dibujos en los que se muestran el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

Fig. 1.- Es una vista frontal del dispositivo.

Fig. 2.- Es una vista en planta del dispositivo.

Fig. 3.- Es una vista lateral del dispositivo.

Fig. 4.- Es una vista en sección IV-IV de la Fig. 1.

Fig. 5.- Es una perspectiva de la vista posterior del dispositivo.

Figs. 6 y 7.- Son dos vistas de la realización del dispositivo, en su máximo desplazamiento vertical de la placa de regulación, y en su máximo desplazamiento horizontal.

Fig. 8.- Es una vista posterior del dispositivo en donde se aprecia la solución alternativa de fijación mediante tornillo-taco y sus correspondientes agujeros para la introducción de los citados tornillos.

Descripción de la forma de realización preferida

A continuación se exponen detalladamente y enumeran los distintos componentes que integran el dispositivo de soporte, según la forma de ejecución preferida.

Observando las figuras, resulta fácilmente apreciable, que el dispositivo regulable para ejes de persiana, comprende dos estructuras, una de fijación y anclaje y otra de regulación.

La estructura de fijación y anclaje, tiene una placa (1) de forma generalmente poligonal y preferentemente cuadrada, dotada de estribos (2), que pueden ser, dos, cuatro o seis, preferentemente formados para su enclave en la pared mediante mortero de agarre, y dotada de una ranura rectangular horizontal (4), que cubre la mayor parte de la superficie de la placa, que sirve para dar paso a unos tornillos (7), que cumplen la función de reguladores-fijadores, de cuello poligonal preferentemente cuadrado, cuyos lados enfrentados encajan en los de la ranura y que permiten desplazamiento longitudinal pero no de giro.

Para preservar a los tornillos y a la ranura, del polvo y del mortero de agarre, se protege mediante una carcasa guardapolvo (3), para lo cual los tornillos han sido colocados previamente.

La fijación de la placa de anclaje a la pared, también puede realizarse mediante el sistema de tornillo-taco, para lo cual en la correspondiente placa (1), se dispone de los correspondientes agujeros (10).

Una vez se tenga fijada la placa de anclaje (1) a la pared, con los tornillos (7), alojados en la ranura (4), con los lados enfrentados del cuello cuadrangular perfectamente acoplados en los de la ranura (4), operación que también debe ser realizada en el otro extremo de la pared, se ensambla la placa de regulación (5), que también es de forma poligonal, preferentemente cuadrada, y que dispone de dos ranuras verticales (6), particularmente dispuestas en su superficie al objeto de recibir a los tornillos (7) y permitir el desplazamiento vertical y angular de la placa (5) y realizar la fijación de la misma con las correspondientes tuercas y arandelas.

Entre las dos ranuras verticales (6), de la placa, se dispone de un soporte (8) en forma de U o V, y que dispone de una hendidura (9), al objeto de recibir y fijar el eje del tambor.

Tal como se ha descrito, la regulación horizontal de la placa (5), se consigue con las ranuras (4) y las verticales, transversales y angulares con las ranuras (6), lo que se traduce que mediante un procedimiento de nivelación adecuado, se consigue que el eje del tambor tenga la alineación deseada, para un correcto funcionamiento de la persiana.

REIVINDICACIONES

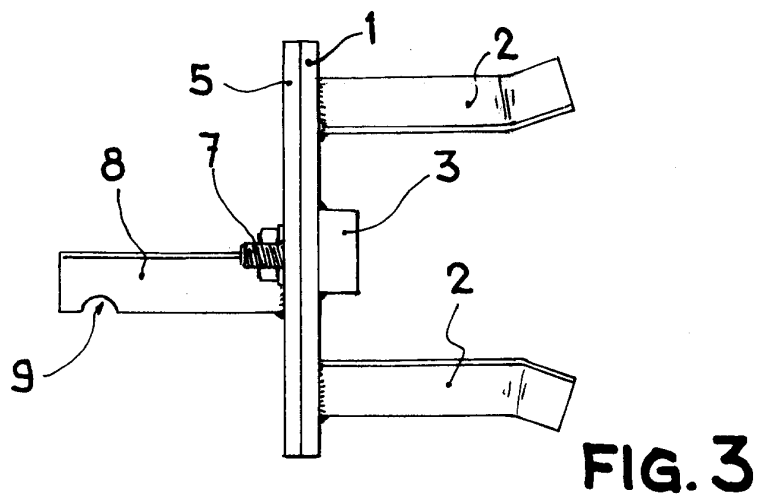
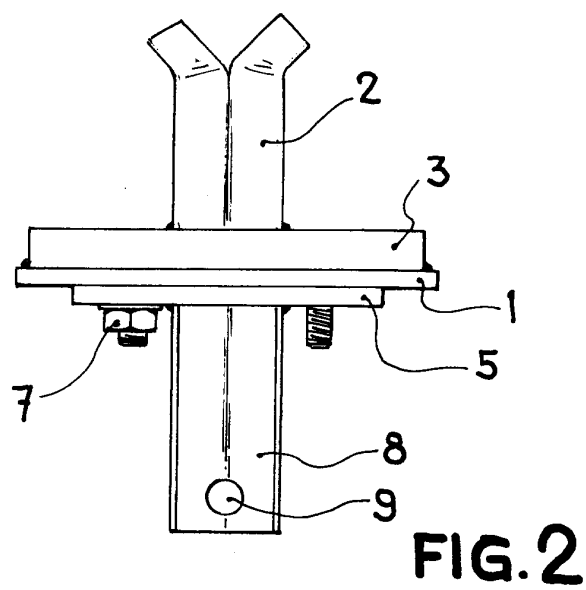
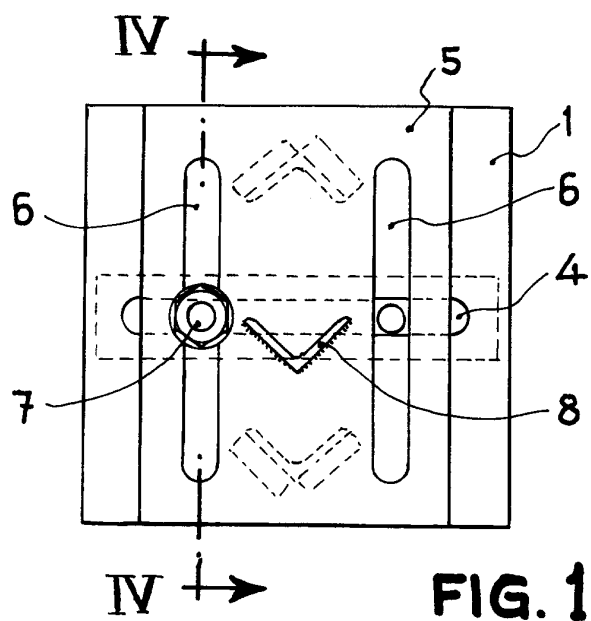
1. Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas, de general aplicación a todo tipo, que comprende un sistema de soporte, que se **caracteriza**, porque el mismo está formado por dos elementos uno fijo al hueco correspondiente y el otro ensamblado al anterior, pero con libertad de movimiento.

2. Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas, de general aplicación a todo tipo, que según la reivindicación la, se **caracteriza**, porque el elemento fijo, está formado por una placa de forma generalmente poligonal y preferentemente cuadrada, dotada de estribos, que pueden ser, dos cuatro o seis, preferentemente formados para su anclaje a la pared, pudiéndose adoptar también la fijación a la pared por un sistema de tornillo-taco, para lo cual en la referida placa se han dispuesto los correspondientes agujeros, presentando también, de una ranura rectangular horizontal que cubre la mayor parte de la superficie de la placa, que sirve para dar paso a unos tornillos de cuello poligonal, preferentemente cuadrado, cuyos lados enfrentados encajan y son guiados en los lados de la ranura, que permiten desplazamiento longitudinal de los referidos tornillos, pero no permiten girar a los mismos. Para preservar a los tornillos y a la ranura del polvo y del mortero de agarre, se protegen mediante una carcasa guardapolvo, para lo cual los tornillos han

sido colocados previamente.

3. Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas, de general aplicación a todo tipo, que según la reivindicación la, se **caracteriza** porque el elemento con libertad de movimiento, está compuesto por una placa de regulación, que también es de forma poligonal, preferentemente cuadrada y que dispone de dos ranuras verticales, particularmente dispuestas en su superficie al objeto de recibir a los tornillos de regulación y fijación alojados en la abertura horizontal de la placa de fijación, donde a su vez se dispone entre las dos ranuras verticales de un soporte en forma de U o V con hendidura para recibir y fijar el eje del tambor.

4. Dispositivo de soporte regulable para ejes de persianas, de general aplicación a todo tipo, que según las reivindicaciones anteriores, se **caracteriza** porque una vez que la placa de fijación queda fijada en la pared, donde previamente se han colocado los tornillos en la ranura horizontal, y se ha dispuesto una idéntica placa en el otro extremo, se ensamblan las placas de regulación y se hace pasar los tornillos por las ranuras verticales, al objeto de poder mover la indicada placa dentro de las ranuras verticales, al objeto de considerar la regulación vertical, transversal y angular. La regulación horizontal se consigue por medio del desplazamiento de los tornillos en la ranura horizontal de la placa de fijación.



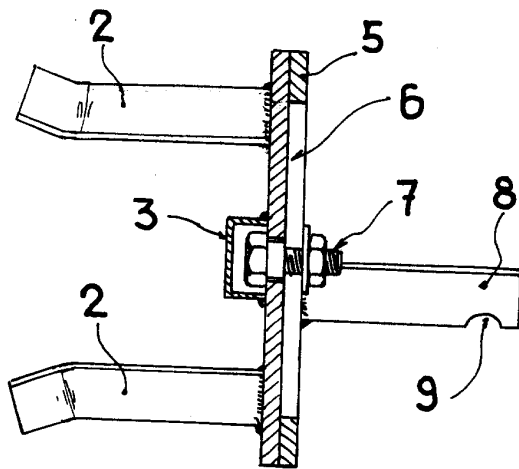


FIG. 4

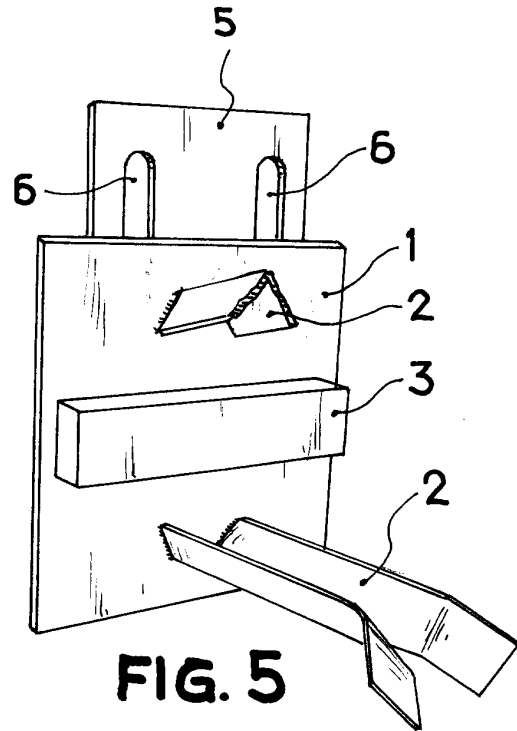


FIG. 5

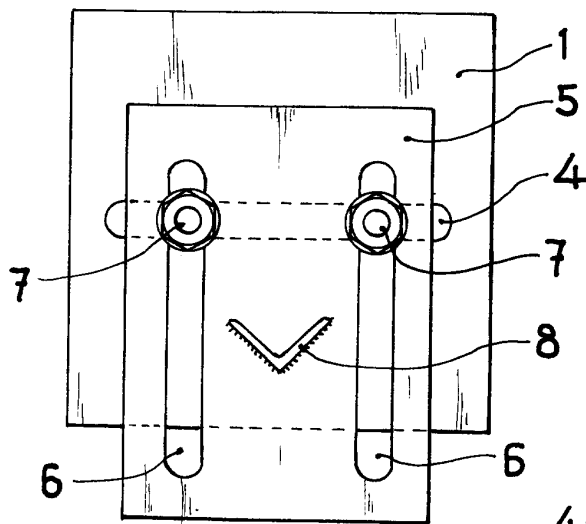


FIG. 6

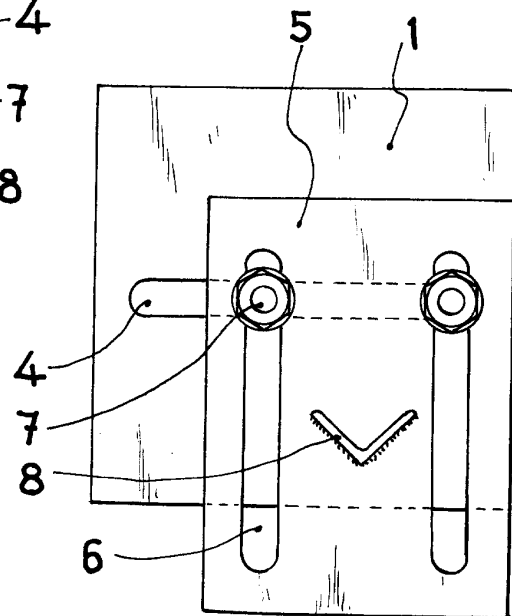


FIG. 7

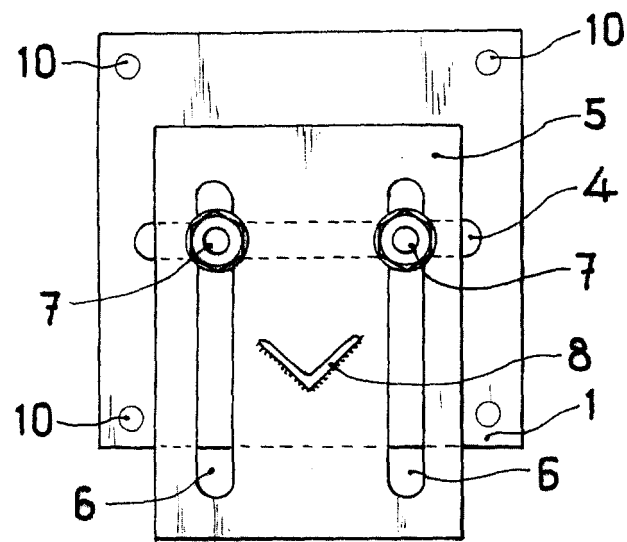


FIG. 8



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ ES 2 208 140

⑫ Nº de solicitud: 200400451

⑬ Fecha de presentación de la solicitud: 25.02.2004

⑭ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑮ Int. Cl.7: E06B 9/42, F16B 9/02

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2021984 A (TORRES PASTOR) 16.11.1991, columna 2, línea 12 - columna 4; figuras.	1
A		2-4
A	DE 4105975 A (WUNDLING HERBERT) 27.08.1972, resumen; figuras.	1-4
A	DE 7325603 A (EWALD MÄULE) 11.10.1973, todo el documento.	1-4
A	ES 2133025 A (GRAO HERMETIC S.A.E.) 16.08.1999, resumen; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

19.04.2004

Examinador

B. Ridruejo Miranda

Página

1/1